

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 19 de octubre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diez de noviembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0314

Incorpórese a los autos la anterior documentación aportada por la gestora judicial del extremo actor y téngase en cuenta, para los fines legales a que haya lugar.

El interesado, proceda conforme lo señalado en el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez (2)

CM

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>080</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
